

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-89
		Fecha: 13/01/2023
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO- HONORARIOS 2023	Versión:01
		Página 1 de 4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES-de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, en consonancia con las disposiciones de la ley 1150 de 2007 y de manera particular en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en relación con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, a la letra reza: "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural y jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (...)".

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

En este contexto y de conformidad con las disposiciones citadas la entidad realiza el presente estudio de mercado, analizando el respectivo sector, a partir de definir (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; para ello realizó un recaudo de información y análisis de la misma, para establecer perfiles y montos de honorarios de la contratación (con personas naturales) a la que se refiere el estudio, para lo cual se tomaron cuatro referentes uno nacional (honorarios Departamento Nacional de Planeación 2022), tres distritales (Honorarios 2022) Secretaria de Salud Distrital, Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria de Gobierno Distrital, así las cosas y teniendo como unidad de medida el valor del SMMLV para el año 2022 se hicieron las conversiones respectivas y se fijaron los montos de honorarios para el IDARTES en la vigencia 2023, teniendo en cuenta aspectos generales, estudio de la oferta y estudio de la demanda, teniendo como referentes modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, cantidad de servicio, necesidad a satisfacer, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos a suscribir para el efecto y vigencias de los mismos.

En conclusión, por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, verificando el monto de presupuesto con cargo al cual se ejecutarán los contratos (inversión o funcionamiento). Con base en lo anterior, para la vigencia 2023 se han establecido rangos de honorarios según perfiles de contratistas requeridos, atendiendo en esta definición de remuneración los principios de economía, eficiencia y eficacia, que entre otros rigen la Contratación Pública y lo que refiere a la función administrativa.

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-89
			Fecha: 13/01/2023
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO- HONORARIOS 2023		Versión:01
			Página 2 de 4

ESTUDIO DE MERCADO HONORARIOS 2023- INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

ENTIDAD	1. Servicios Profesionales		2. Servicios Profesionales		3. Servicios Profesionales	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	\$ 14.338.118	\$ 16.881.619	\$ 10.058.500	\$ 12.144.637	\$ 7.603.671	\$ 10.058.499
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	\$ 17.927.128		\$ 16.197.317		\$ 10.378.862	
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 8.373.000	\$ 9.304.000	\$ 7.443.000	\$ 8.373.000	\$ 6.513.000	\$ 7.443.000
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 10.259.000	\$ 13.720.000	\$ 7.053.000	\$ 8.078.000	\$ 7.053.000	\$ 8.078.000
IDARTES	\$ 8.886.750	\$ 11.605.050	\$ 6.482.100	\$ 8.886.750	\$ 6.263.290	\$ 6.482.099

ENTIDAD	4. Servicios Profesionales		5. Servicios Profesionales		6. Servicios Profesionales	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	\$ 7.603.671	\$ 10.058.499	\$ 7.603.671	\$ 10.058.499	\$ 10.058.500	\$ 12.144.637
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	\$ 9.907.096		\$ 6.604.729		\$ 5.661.197	
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 6.513.000	\$ 7.443.000	\$ 6.513.000	\$ 7.443.000	\$ 7.443.000	\$ 8.373.000
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 7.053.000	\$ 8.078.000	\$ 7.053.000	\$ 8.078.000	\$ 7.053.000	\$ 8.078.000
IDARTES	\$ 5.967.501	\$ 6.263.289	\$ 4.895.801	\$ 5.967.500	\$ 4.202.401	\$ 4.895.800

ENTIDAD	7. Servicios Profesionales		8. Servicios Profesionales		9. Servicios Profesionales	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	\$ 5.207.179	\$ 5.851.222	\$ 5.207.179	\$ 5.851.222	\$ 3.691.579	\$ 3.992.598
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	\$ 5.032.173		\$ 4.560.407		N/A	
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 6.513.000	\$ 7.443.000	\$ 7.444.000	\$ 4.562.000	\$ 3.257.000	\$ 7.444.000
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 5.172.000	\$ 7.044.000	\$ 4.514.000	\$ 5.163.000	\$ 4.514.000	\$ 5.163.000
IDARTES	\$ 3.450.151	\$ 4.202.400	\$ 3.075.001	\$ 3.450.150	\$ 2.300.100	\$ 3.075.000

ENTIDAD	10. Servicios Profesionales comoartista formador		11. Servicios Profesionales comoartista formador		12. Servicios Profesionales comoartista formador	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-89
			Fecha: 13/01/2023
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO- HONORARIOS 2023		Versión:01
			Página 3 de 4

SECRETARIA DE SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE GOBIERNO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IDARTES	\$ 5.332.050		\$ 3.444.000		\$ 2.300.100	

ENTIDAD	13. Trabajos Artísticos		14. Trabajos Artísticos		15. Trabajos Artísticos	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE GOBIERNO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IDARTES	\$8.886.750	\$ 11.605.050	\$ 5.122.950	\$ 8.886.750	\$ 2.300.100	\$ 5.122.950

ENTIDAD	16. Apoyo a la gestión		17. Apoyo a la gestión		18. Apoyo a la gestión	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$4.138.000	\$ 4.505.000	\$ 4.138.000	\$ 4.505.000	\$ 3.207.000	\$ 4.129.000
IDARTES	\$8.886.750	\$ 11.605.050	\$ 6.063.900	\$ 8.886.750	\$ 3.659.250	\$ 6.063.900

ENTIDAD	19. Apoyo a la gestión		20. Apoyo a la gestión		21. Apoyo a la gestión	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	\$3.375.630	\$ 3.527.419	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$2.812.000	\$ 3.257.000	\$ 2.812.000	\$ 3.257.000	N/A	N/A
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$2.737.000	\$ 3.198.000	\$ 2.737.000	\$ 3.198.000	N/A	N/A
IDARTES	\$2.875.126	\$ 3.659.249	\$ 2.300.101	\$ 2.875.125	\$ 1.777.350	\$ 2.300.100

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-89
		Fecha: 13/01/2023
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO- HONORARIOS 2023	Versión:01
		Página 4 de 4

ENTIDAD	22. Servicios Técnicos		23. Apoyo a la gestión		24. Apoyo Operativo o asistencial	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	\$ 2.587.228	\$ 2.830.769	N/A	N/A	\$ 1.916.632	\$ 2.395.790
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	\$ 1.821.491		\$ 1.821.491	
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 1.396.000	\$ 1.861.000
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 1.975.000	\$ 2.727.000	N/A	N/A	\$ 941.000	\$ 1.881.000
IDARTES	\$ 2.300.100	\$ 4.600.200	\$ 1.777.350	\$ 2.300.100	\$ 1.359.150	\$ 2.091.000

ENTIDAD	25. Apoyo a la gestión como artista formador		26. Apoyo a la gestión como artista formador o artista comunitario	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SECRETARIA DE SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	N/A	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE GOBIERNO	N/A	N/A	N/A	N/A
IDARTES	\$ 3.444.000		\$ 2.289.645	